

EMPRENDEDORISMO CON JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD

Marcos Lavandera¹

¹ Director del Proyecto de Extensión "Para Emprendedores"
y Director del Centro de Desarrollo Emprendedor e Innovación (CDEI)
Integrante del Consejo Directivo de la Cátedra Abierta Latinoamericana de Innovación
y Emprendedorismo (CALIYE)

Jefe de Trabajos Prácticos Ordinarios, Departamento de Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería de Olavarría,
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Buenos Aires, Argentina
Correo electrónico: marcos@fio.unicen.edu.ar

Recibido: 5 de abril del 2015. Aprobado: 2 de junio del 2015.

Cómo citar este artículo: M. Lavandera. "Emprendedorismo con jóvenes privados de libertad". *Ingeniería Solidaria*, vol. 11, n.º 18, pp. 97-104, ene.-dic. 2015. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/in.v11i18.995>

Resumen. Este artículo es producto del Proyecto de Extensión para Emprendedores de la Facultad de Ingeniería de Olavarría de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, el cual se enfocó en brindar una formación de calidad, ampliar y modernizar la oferta de formación profesional, priorizando la línea de educación para el trabajo a través del esfuerzo cooperativo y el emprendedorismo, en el marco de la economía social en jóvenes privados de libertad. La investigación se desarrolló en el Centro Cerrado Leopoldo Lugones de Azul, con jóvenes menores de edad que cumplen procesos judiciales o condenas. Se trabajó con 17 jóvenes en 11 visitas sistematizadas, en un día y hora determinados de la semana. Se generó un espacio en el que seis estudiantes de Ingeniería compartieran durante dos horas sus saberes acerca del emprendimiento con el fin de motivar a los jóvenes a iniciar nuevos proyectos de vida. También se contó con la presencia de emprendedores de la comunidad que relataron sus experiencias como estrategia para reforzar los conceptos teóricos y, desde ahí, se buscó concretar emprendimientos a través de los talleres de oficios que dispone la institución. El resultado más representativo del proyecto fue lograr que los jóvenes reconocieran una forma distinta de aprender e identificar otras formas posibles de vida para emprender nuevos proyectos.

Palabras clave: emprendimiento, proyectos, jóvenes, centros penitenciarios.



ENTREPRENEURSHIP WITH YOUNG PEOPLE SERVING PRISON SENTENCES

Abstract. This article is a product of the Extension Project for Entrepreneurs at the Olavarría Engineering Faculty of the Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, which focused on providing quality training, broadening and modernizing the offering of professional training, and prioritizing the line of education through cooperative work and entrepreneurship in the framework of social economy among young people serving prison sentences. The research was carried out at the Centro Cerrado Leopoldo Lugones de Azul, with young people under the age of 18 who were on trial or serving prison sentences. 17 youths received 11 systematized visits, at a determined time and day of the week. A space was generated in which six engineering students would share their knowledge about entrepreneurship for two hours with the aim of encouraging the young people to begin new life projects. Entrepreneurs from the community were also present and told of their experiences as a strategy for reinforcing the theoretical concepts and, from there, to pinpoint enterprises through the vocational workshops available at the institution. The most representative result of the project was getting the young people to recognize a different way of learning while identifying other possible ways of living for undertaking new projects.

Keywords: enterprise, projects, young people, penitentiary centers.

EMPREENDEDORISMO COM JOVENS PRIVADOS DE LIBERDADE

Resumo. Este artigo é produto do Projeto de Extensão para Empreendedores da Faculdade de Engenharia de Olavarría da Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, o qual se centrou em dar uma formação de qualidade, ampliar e modernizar a oferta de formação profissional, priorizando a linha de educação para o trabalho por meio do trabalho cooperativo e o empreendedorismo, no âmbito da economia social com jovens privados de liberdade. A pesquisa desenvolveu-se no Centro Cerrado Leopoldo Lugones de Azul, com jovens menores de idade que cumprem processos judiciais ou condenações. Trabalhou-se com 17 jovens em 11 visitas sistematizadas, num dia e hora determinados da semana. Gerou-se um espaço no qual seis estudantes de Engenharia compartilharam durante duas horas seus saberes acerca do empreendedorismo com o fim de motivar os jovens a iniciar novos projetos de vida. Contou-se também com a presença de empreendedores da comunidade que relataram suas experiências como estratégia para reforçar os conceitos teóricos e, a partir de então, procurou-se concretizar empreendimentos por meio das oficinas de trabalhos que dispõe a instituição. O resultado mais representativo do projeto foi conseguir que os jovens reconhecessem uma forma distinta de aprender e identificar outras formas possíveis de vida para empreender novos projetos.

Palavras-chave: empreendedorismo, projetos, jovens, centros penitenciários.

1. Introducción

Esta iniciativa se realiza como una de las actividades del Proyecto de Extensión para Emprendedores¹ y por solicitud del Programa para el Abordaje de Problemáticas Sociales y Relaciones con la Comunidad de la Defensa Pública del Departamento Judicial Azul.

El Proyecto de Extensión para Emprendedores se alinea con una fuerte definición política institucional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), sobre la extensión universitaria y la formación humanística de los ingenieros, y tiene como objetivo general: “Fomentar la cultura emprendedora facilitando la generación de nuevos emprendimientos y fortaleciendo los ya existentes, a través de un espacio inclusivo, colaborativo, interdisciplinario e interinstitucional, dentro del ámbito universitario, para el apoyo a emprendedores que contribuyan al desarrollo económico regional con igualdad de oportunidades y equidad social”. Algunos de sus objetivos específicos son: fortalecer la red interinstitucional en relación con la temática emprendedora, acercar a los estudiantes a las diferentes realidades socioeconómicas, favorecer la inclusión social fomentando el espíritu emprendedor en sectores vulnerables, contribuir a la formación de una masa crítica de actores universitarios y no universitarios, de manera coordinada y metodológica, para el apoyo a emprendedores. En línea con lo establecido por el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) en el Tercer Taller s/ Desarrollo de Competencias en la Enseñanza de la Ingeniería Argentina, 2006 [1], y adoptado por la Asociación Iberoamericana de Entidades de Educación en Ingeniería (ASIBEI), que indica que los ingenieros deben tener la competencia para “actuar con espíritu emprendedor”, conocida como la “competencia 10”.

La ejecución de esta iniciativa fue acompañada económicamente por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Convocatoria a Proyectos de Extensión [2] y el Programa Nacional de Voluntariado Universitario de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación [3].

Teniendo en cuenta la nota de Leonardo Sai [4], según la cual “la educación en contextos de privación de libertad es una modalidad del sistema

educativo que centra su tarea en garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad y promueve su formación integral y desarrollo pleno. Incluye, en su concepto y universo de gestión, a quienes están involucrados en procesos judiciales pendientes de resolución o resueltos y se encuentran alojados en instituciones de encierro tales como cárceles, centros socioeducativos para adolescentes y jóvenes acusados de la comisión de delito, y centros de tratamiento de adicciones”. Y sigue: “El artículo 135 de la Ley 26.695 —modificatoria del capítulo de educación de la Ley 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad— retoma el espíritu del capítulo XIII de la Ley 26.206 de Educación Nacional”, y sintetiza la cuestión del siguiente modo: “El acceso a la educación en todos sus niveles y modalidades no admitirá limitación alguna fundada en motivos discriminatorios, ni en la situación procesal de los internos, el tipo de establecimiento de detención, la modalidad de encierro, el nivel de seguridad, el grado de avance en la progresividad del régimen penitenciario, las calificaciones de conducta o concepto, ni en ninguna otra circunstancia que implique una restricción injustificada del derecho a la educación”.

Se podrían introducir los aspectos socioeconómicos, políticos e institucionales que llevan a los jóvenes a este tipo de centros, pero no es motivo de este artículo profundizar sobre esto. Sí es de interés, en cambio, rescatar que existe un sistema muy complejo de desigualdades, discriminación, estereotipos, falta de oportunidades, estrategias ineficientes, escasez de recursos y de idoneidad, todo lo cual no contribuye a impedir que algunos jóvenes lleguen a estos lugares, y luego en ellos tampoco encuentren herramientas de reinserción social. Los jóvenes universitarios —muchos de ellos provenientes de hogares con necesidades básicas insatisfechas, pero con otras herramientas culturales o sociales— pueden hacer una muy importante contribución al proyecto de vida de sus pares “encerrados”. En ese sentido se perfila esta propuesta.

Como toda acción emprendedora, esta no se logra “quijotesca” solos; es importante establecer redes institucionales que puedan darle sustento y permanencia al proyecto. Así, se trabajó en conjunto con el Proyecto Jóvenes Emprendedores Rurales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (PROSAP-UCAR), el Programa para el Abordaje de Problemáticas Sociales y Relaciones con la Comunidad, Defensa Pública Departamento

¹ Véase <http://pepe.fio.unicen.edu.ar/>

Judicial Azul, el Centro de Referencia de Azul de la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires, y la Defensoría N.º 1 Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de Azul.

De esta manera, fue posible llevar adelante un ciclo de encuentros que permitió cumplir con los objetivos en un mutuo aprendizaje con alto contenido solidario y de compromiso social.

2. Materiales y métodos

Como ingenieros, los integrantes del equipo de la facultad propusieron una planificación de todos los encuentros, sus contenidos, metodologías y recursos necesarios. La realidad los llevó exactamente por otros caminos: la improvisación coherente, la búsqueda de otros recursos, otras técnicas, otra forma de comunicarse y, muy importante, situarse en otro lugar “del poder”, ya no desde el brindar conocimiento sino desde el “compartir conocimientos”.

Se trabajó con 17 jóvenes en 11 visitas sistematizadas, en un día y hora determinados de la semana, logrando instalar el “Día del Emprendedorismo” (así lo denominaron). Se generó un espacio en el que seis estudiantes de ingeniería, durante dos horas, compartían los saberes en un claro “modelo de rol” positivo (figura 1).

Se pretendió iniciar el trabajo en la metodología taller, incluyendo exposiciones con soporte PowerPoint. Duró un sólo encuentro, pues muchos de los jóvenes no saben leer bien de corrido, y no les era posible seguir la temática. Hubo necesidad de



Figura 1. Acuerdo para trabajar emprendedorismo

Fuente: elaboración propia

cambiar rápidamente y trabajar conceptos y contenidos desde el “hacer”, con alta participación de los internos y el equipo de la facultad acompañando el proceso.

Se presentaron muchas dificultades. Una de las más importantes fue la alta rotación de jóvenes. No se pudo conformar un grupo permanente y esto quitó eficacia al proyecto; no obstante, fue posible abordar temas tales como autoconocimiento, competencias emprendedoras, comunicación, trabajo en equipo (figura 2), ideas-oportunidades-proyectos, acceso a los recursos, tipo de emprendedores, proceso emprendedor y redes de contactos, conceptos trabajados desde la ética y buen uso de estas herramientas. Asimismo, emprendedores de la comunidad contaron sus experiencias como estrategia para reforzar los conceptos y, desde ahí, se buscó concretar emprendimientos a través de los talleres de oficios que dispone la institución.

Primero, se realizó un taller en el que se produjeron los cuadernillos con los que iban a trabajar, a través de una “línea de producción” en la que se mostraron todas las partes integrantes del proceso. Luego, en el noveno encuentro, se empezaron a estudiar los posibles proyectos que los jóvenes podían llevar a cabo dentro del centro. A través de la técnica de *brainstorming*, se hizo una preselección de actividades emprendedoras y se eligieron tres que eran de interés común: elaboración de pastas caseras, huerta, y manualidades-artesanías (figura 3). Finalizada la selección, se designó un responsable para cada una de ellas.



Figura 2. Trabajo en equipo

Fuente: elaboración propia



Figura 3. Producción de cuadernillos
Fuente: elaboración propia

La tarea de los responsables fue recolectar información acerca de los recursos necesarios para llevar a cabo el emprendimiento y los recursos disponibles en el centro. Los jóvenes no designados como responsables, debido a su interés por más de un emprendimiento o por inexperiencia (en razón a que dos de ellos no habían asistido a ningún encuentro de los anteriores), se designaron como ayudantes. Ya en el décimo encuentro, con los proyectos definidos, se terminaron de identificar los recursos necesarios para la elaboración de los productos. Seguido de esto, se recorrieron las instalaciones junto a integrantes del PEPE, un joven del establecimiento y el director del instituto. Se visitaron los posibles lugares donde se podrían desarrollar los emprendimientos, los equipos y las herramientas con los que se contaban y las refacciones que ellos necesitarían con el fin de que fueran aptos para la elaboración de los productos definidos en las actividades. En el taller de carpintería, arreglaron mobiliario escolar y retomaron los talleres de panadería, pastas y huerta. La institución quedó comprometida a darle continuidad a estos proyectos y, hacia el final del año, se realizó la reunión final con entrega de diplomas, un hecho de altísimo valor emotivo y de mucho significado para los jóvenes que recibían por primera vez un certificado, y entregado por una universidad.

Resulta imprescindible destacar y valorar que cinco de estos 11 encuentros fueron desarrollados íntegramente por los estudiantes de la facultad, sin presencia de docentes, poniendo en práctica y evidenciando sus propias competencias emprendedoras.

3. Resultados

Se alcanzaron los objetivos específicos del proyecto a través de estos 11 encuentros con seis estudiantes de ingeniería y 17 jóvenes privados de la libertad. Si bien en ingeniería “gustan” los resultados cuantitativos, este es un caso concreto de muchos resultados cualitativos. Para mostrarlo, valen las palabras del defensor general del departamento de Azul, en nota enviada al subsecretario de niñez y adolescencia de la Provincia de Buenos Aires: “Se ha incentivado el ambiente emprendedor en jóvenes en conflicto con la ley penal, a través de la intervención de este proyecto conjunto donde los jóvenes puedan adquirir conocimientos y herramientas para llevar a cabo emprendimientos tanto dentro como fuera del contexto de encierro. La capacitación en Emprendedorismo cabe como una dimensión del proyecto de vida que debemos promover en jóvenes que carecen del mismo (en medio de las carencias afectivas y socioeconómicas que caracterizan su vida cotidiana, el futuro no puede pensarse más allá de la inmediatez), o que está asociado a formas y contenidos que la sociedad considera y legisla como inadecuados para una convivencia social. Esta capacitación introduce y complementa la tarea de otras instituciones de niñez y adolescencia involucradas en los procesos penales de estos jóvenes, en la posibilidad de pensar y diseñar este proyecto de vida. A través de las herramientas pedagógicas que utiliza, favorece los siguientes aspectos:

1. Fomenta aspectos subjetivos positivos en quienes son sujetos de estigmatización cotidiana.
2. Fomenta y fortalece vínculos sociales y familiares basados en la comunicación verbal en quienes están habituados a comunicarse primordialmente con el cuerpo.
3. Favorece el ejercicio de la expresión escrita y la autopercepción de esta capacidad que poseen para comunicarse.
4. Teniendo en cuenta los gravísimos obstáculos que estos jóvenes atraviesan para una inserción laboral, en relación de dependencia por las condenas que transitan e incluso los obstáculos que continuarán atravesando una vez cumplida esta condena (esto es, una vez que haya definitivamente resarcido a la sociedad por el daño cometido a esta, en los términos que la misma le

impuso a través de la pena), la capacitación en emprendedorismo viene a ofrecer una alternativa diferente y posible para acceder al trabajo por medios autónomos, sin que tengan que rendir explicaciones a un agente externo que evaluará su potencial rendimiento laboral por las condiciones de vida que lo vinculan o han vinculado con el cumplimiento de la ley.

5. Para quienes están en situación de encierro, este proyecto ofrece una alternativa de socialización con personas ajenas a la institución de seguridad que los aloja, con todos los beneficios que esto conlleva en términos de intercambio material y simbólico”.

Los estudiantes que participaron directamente del proyecto reconocen la incorporación de competencias que la academia no les proporciona desde lo curricular, y entienden la extensión universitaria como herramienta para su adquisición. Al respecto, vale la pena compartir algunos testimonios de los estudiantes.

Sebastián: “Siento que fue una experiencia muy linda y muy rica en todo sentido. El hecho de estar trabajando con chicos cuya realidad es completamente distinta a la nuestra, te hace ver cosas que en el día a día no ves, o no prestas atención. Estos chicos emprenden como cualquier persona, pero su entorno los limita, viven de cerca la droga, los delitos, los maltratos familiares, la muerte. Sin embargo, ellos estaban ahí con nosotros, queriendo aprender a emprender, con otros fines y necesidades que quizá nosotros no perseguimos. Ellos ven en el emprendedorismo una reinserción en la sociedad y eso creo que es lo bueno. En cuanto a los chicos más complicados, los cuales todavía tienen varios años ahí adentro, creo que también fue muy productivo. Les deja una enseñanza y una manera de llevar esos años que todavía tienen de condena, que por supuesto tienen que cumplir y hacerse cargo de lo que hicieron. En conclusión, siento que esta experiencia nos sirvió a todos, a nosotros, ‘los de afuera’, para ver otras realidades, otras necesidades. Y a ellos mucho más aún, para conocer y aprender otro estilo de vida, que es emprender”.

Pablo: “Particularmente soy de las personas que piensan que las personas que están en contexto de encierro por violación, causas mayores con armamento, homicidio, etc., deberían no estar en condiciones de ni siquiera tener la posibilidad de reinserción en la sociedad, porque han arruinado vidas humanas,

desarmado familias, dañado con tal nivel que es casi inexplicable. Aún pensado todo esto yo fui uno de los que se desafió a sí mismo y a lo que pienso y fui a Lugones a conocer a los jóvenes que se encuentran en contexto de encierro. Al entrar en su hábitat, uno comienza a conocerlos y darse cuenta que si bien han cometido crímenes indescriptibles son personas con las que se puede hablar, personas muy muy limitadas, casi analfabetas. Lo que uno hizo fue conocerlos e intentar “cambiar la cabeza” y su pensamiento, y cuando salgan de dicho lugar puedan reinserirse en la sociedad y tener las ganas de trabajar. No sólo eso, sino la herramienta de ser emprendedor y de rebuscárselas (aún no teniendo trabajo) mediante un trabajo emprendedor. Intentamos hacerles entender que todo emprendimiento tiene cierto proceso de construcción y de análisis, intentamos enseñarles que todo emprendimiento de más de una persona sigue una línea de producción. La experiencia fue buena porque uno pudo ver otra realidad de la que no se estaba bien informado. Personalmente puedo decir que si bien me dan lástima porque son chicos con escasez de recursos, que vienen de lugares de pobreza, etc., aun entendiendo todo lo que eso conlleva, sigo pensando que han arruinado miles de vidas y familias, y que esta posibilidad que Argentina les da para reinserirse en la sociedad la tienen que ver como una oportunidad, y esmerarse para salir y cambiar, y eso no se hace hablando sino haciendo, trabajando duro e intentando cambiar los prejuicios de las personas por prejuicios positivos. Ese tipo de personas están y existen, y no va a cambiar eso, por ello creo que tenemos que aprovechar la posibilidad de poder cambiar su mentalidad y que salgan con energías y ganas de trabajar y aprender. Puedo cerrar diciendo que fue una experiencia increíble, porque uno empieza a valorar más lo que tiene, a su familia y a su entorno. Y a su vez te da la visión de poder entender que la sociedad tiene que aceptar la reinserción de los mismos para disminuir como dije en índice criminal, y hacer de esta sociedad algo mejor, con menos muertes, violaciones, y demás. Y por sobre todo menos inseguridad”.

Renzo: “Lugones fue una experiencia emprendedora distinta a cualquiera que hayamos hecho antes. Una realidad dura con historias de vida difíciles que se comparten y en la cual uno trata de obtener lo mejor de eso y volverlo a favor de los pibes. Son emprendedores de una economía distinta donde la principal traba no es el dinero ni los recursos, sino el encierro y las limitaciones del lugar. Pero de todo eso con los compañeros del PEPE tratamos

siempre de buscarle el lado positivo, y anunciarles las posibilidades que tienen por estar en donde están y recordarles que su recurso más valioso es el ‘tiempo’. Son jóvenes y si bien se equivocaron en las decisiones que han tomado es importante que todos les demos una nueva oportunidad y, es nuestra responsabilidad como ciudadanos ser parte de ese cambio y no liberarlos a la calle como cuando entraron, sino que este lugar se convierta en un aprendizaje de valores y herramientas para que el día de mañana estos pibes tengan la oportunidad que la sociedad no les dio. En lo personal estoy agradecido de haber participado de estos encuentros y tener la posibilidad de poder compartir conocimientos que me fueron brindados en la carrera con jóvenes de una realidad distinta. Estas experiencias nos ayudan a recordar lo afortunados que somos, por tener la familia que tenemos, por las posibilidades que nos dieron, por la educación que se nos brinda y por vivir la realidad que nos toca. Por esto, en mi opinión, debería incentivarse a la participación de más jóvenes en estos proyectos y que puedan compartir con otros su experiencia y contagiar, para que los conocimientos que adquirieron en la universidad sean re-transmitidos a quien les dio la posibilidad de adquirirlos, la sociedad”.

Los jóvenes internos, a su vez, reconocieron en este proyecto una forma distinta de aprender y la posibilidad de identificar otras formas de vida. Encontraron en los estudiantes personas con quien “ranchear” con otros temas y experiencias.

De igual forma, como resultado para mostrar, se encuentra la transferencia de la experiencia a otros proyectos similares, como el caso del proyecto “Impulsando la cultura emprendedora: aportes para favorecer la inclusión social de internas de la Unidad Penal 50 de Batán”, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

4. Discusión y conclusiones

La responsable del Programa para el Abordaje de Problemáticas Sociales y Relaciones con la Comunidad de la Defensa Pública del Departamento Judicial Azul concluye: “En principio, el derecho a la educación y al trabajo son derechos humanos inalienables que el Estado debe garantizar a todos los seres humanos. La restricción del derecho a la libertad ambulatoria por condena judicial no sólo no cercena estos derechos,

sino que obliga al Estado a hacer efectivos los medios para asegurar su acceso a quienes han sido condenados o se encuentran en proceso judicial por la comisión de delitos. Esto está impuesto por cartas, declaraciones, tratados en el orden internacional (Organización de Naciones Unidas), en el sistema interamericano (OEA) y por la Constitución Argentina, que otorga jerarquía constitucional a estos instrumentos. En el caso de menores de edad (población con la que estamos trabajando), estas garantías vienen impuestas, además, por las leyes de protección del niño y adolescente, a nivel nacional y provincia de Buenos Aires. O sea, en principio, es una garantía a la que la universidad y la Defensa Pública, en tanto instituciones estatales, estamos obligados”.

Para puntualizar algunos aspectos positivos y negativos más generales pero no menos importantes, se pueden señalar como positivos lograr la inserción en una institución ajena a la ingeniería, muy cerrada y con códigos y normas desconocidas por el equipo de la facultad, muy lejanas a la cultura profesional y académica; determinar un día y hora para sistematizar la actividad; siempre hubo más de cinco jóvenes en los talleres; provocar reflexiones y cambios en la lógica del centro; e instalar una temática no convencional en la formación de los jóvenes recluidos. En síntesis, la ingeniería contribuyó socialmente al desarrollo de competencias en sus propios estudiantes y en los jóvenes del centro. Como negativos, y habiendo experimentado que se trató de un proceso con muchos obstáculos, se percibió cierta resistencia a lo nuevo por parte de las autoridades y docentes del centro; hubo una alta rotación de los asistentes y ausencia de contacto directo con los “talleristas”; no hubo suficiente contacto con emprendedores del medio y no fue posible desarrollar actividades emprendedoras concretas dentro de la institución.

Para seguir, será conveniente hacer alianzas estratégicas internas (maestros, director, talleristas y docentes), armar un grupo más comprometido de jóvenes que pueda ser constante, iniciar un emprendimiento interno que no sea afectado por la rotación de jóvenes, diseñar procesos más cortos y efectivos y lograr resultados evidenciables.

En síntesis, con este proyecto la Facultad de Ingeniería de la UNICEN ha comenzado a transitar un camino interesante, de alto compromiso social y con múltiples facetas que permiten incorporar las más diversas competencias emprendedoras. Hay que reconocer y valorar la extensión universitaria

como una herramienta muy potente, ideológica y académicamente, así como una estrategia que contribuye a la formación por competencias, a la vez que se cumple con el rol social de la universidad más allá de la estricta práctica docente en el aula.

En este sentido, se debe continuar trabajando en el rol social de los profesionales, más allá de su ámbito de actuación, con el fin de intervenir en las causas que determinan el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, en el concepto de innovación social, y así disminuir las consecuencias de la vida como las que el equipo de alumnos y docentes de la Facultad de Ingeniería pudo conocer. La ingeniería tiene mucho para aportar en este sentido.

Seguramente esta experiencia abre debates, genera ideas y contradicciones. Si es así, se ha cumplido otro objetivo —implícito— del autor (figuras 4 y 5).



Figura 4. Entrega de Certificados I

Fuente: elaboración propia



Figura 5. Entrega de certificados II

Fuente: elaboración propia

5. Agradecimientos

Este trabajo no se hubiese podido realizar sin la participación activa, comprometida y solidaria de los estudiantes, Paula Bertolli, Luciana Mentasti, Mariana Leal, Emilia Vales, Renzo Barrionuevo, Sebastián Coria y Pablo Iarussi; y las funcionarias, Lic. Pilar González, Dra. Lura Serradel y Sra. Gabriela Mattina.

Referencias

- [1] Consejo Federal de Decanos de Ingeniería, *Primer Acuerdo sobre Competencias Genéricas: 3er. Taller / desarrollo de competencias en la enseñanza de la ingeniería argentina. Experiencia Piloto en las terminales de Ing. Civil, Electrónica, Industrial, Mecánica y Química*. Villa Carlos Paz: CONFEDI, 2006. [En línea]. Disponible en: http://www.frbb.utn.edu.ar/comun/secretaria_academica/Competencias_CONFEDI.pdf
- [2] Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. *Convocatorias internas*. [En línea]. Disponible en: <http://extension.unicen.edu.ar/blog/?cat=427>
- [3] Ministerio de Educación (Argentina). *Comienza la inscripción a la 10° Convocatoria Anual del Programa Voluntariado Universitario*. [En línea]. Disponible en: <http://portales.educacion.gov.ar/spu/noticias/comienzo-la-inscripcion-a-la-10-convocatoria-anual-del-programa-voluntariado-universitario/>
- [4] L. Sai, “Las políticas socioeducativas en los contextos de privación de la libertad”, *Revista Digital de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas*, Vol. 1, n.º 7, 2014. [En línea]. Disponible en: http://www.dnpsme.net/comunicacion/REVISTA_DNPS_Mayo_2014/3.html#titu_notas_5